



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE: 7868/2026, mediante el cual el estudiante Tobías Dante TULIAN GUARDIA, solicita Equivalencia para la carrera Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras, Plan OCD-3-12/15; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Estudiantes ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6°, 7°, 8° y 9° de la OCD-3-15/10.

Que la Comisión de Carrera de la carrera Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras ha elevado su informe.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder al estudiante Tobías Dante TULIAN GUARDIA, DU N° 47591737, Registro N° 3065026, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras, Plan OCD-3-12/15, las equivalencias que a continuación se detallan:

CARRERA ORIGEN: LIC. EN CS DE LA COMPUTACIÓN (UNSL) PLAN: 01/23	CARRERA DESTINO: TEC. UNIVERSITARIA EN REDES DE COMPUTADORAS PLAN OCD-3-12/15
INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO ÁLGEBRA I	MATEMÁTICA APLICADA
INGLÉS	INGLÉS

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas